



ACTA DE LA JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES N° ICTP-103T00000-008-2025 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL "SERVICIO SUBROGADO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ".

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Ver., siendo las 13:00 horas del día 11 de julio de 2025, de conformidad con lo establecido en el artículo 43 de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se encuentran reunidos en el Departamento de Adquisiciones de Servicios de Salud de Veracruz, ubicada en la calle Soconusco número 31, Colonia Aguacatal, C.P. 91130 de Xalapa-Enríquez, Ver., los C.C. Lic. Arianna Alarcón Bueno, Encargada del Departamento de Adquisiciones; Lic. Elsa María Villaraux Cervón, Representante de la Dirección Jurídica; Ing. Telesforo Lee Hernández, Representante del Departamento de Servicios Generales y Luz H. Pizaña Hernández, cotizadora adscrita al Departamento de Adquisiciones; todos, servidores públicos de Servicios de Salud de Veracruz e integrantes de la Comisión de Licitación; asimismo, se cuenta con la presencia del Mtro. Miguel Ángel Rodríguez Pizarro, Representante del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Salud y en Servicios de Salud de Veracruz, acreditado mediante oficio de designación N° OIC/SS-SESVER/FI/2268/2025, con la finalidad de llevar a cabo la Junta de Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas y Económicas en cumplimiento a las bases del procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Proveedores N°. ICTP-103T00000-008-2025 relativa a la contratación abierta del "Servicio Subrogado de Alimentos y Bebidas para Servicios de Salud de Veracruz".-----

Antes de dar inicio al presente acto, se informa que, para el presente procedimiento de Invitación, el día 08 de julio de 2025 se remitieron oficios de invitación números: SESVER/DA/SRM/ADQ/0765/2025, SESVER/DA/SRM/ADQ/0766/2025, SESVER/DA/SRM/ADQ/0767/2025 y SESVER/DA/SRM/ADQ/0768/2025, a las personas morales COMERCIALIZADORA TUNONI, S.A. DE C.V.; FODEGOR S. DE R.L. DE C.V.; GRUPO COMAELMI S.A. DE C.V. y CAFÉ BERSA, S. DE R.L. DE C.V., respectivamente.-----

Acto seguido, se informa que los participantes COMERCIALIZADORA TUNONI, S.A. DE C.V. y FODEGOR S. DE R.L. DE C.V. no se presentaron ni enviaron escrito de justificación. Asimismo, se cuenta con la presencia de los participantes CAFÉ BERSA, S. DE R.L. DE C.V. representada por la C. Elvira Valle Pérez y GRUPO COMAELMI S.A. DE C.V.; representada por el C. Guillermo de Jesús Alvarado Flores. -----



Hecho lo anterior, se procede a recibir formalmente los sobres cerrados que contienen las Proposiciones Técnicas y Económicas de los participantes, exhibiéndose a la vista de todos los presentes con el objeto de verificar que se encuentran debidamente cerrados y no han sido abiertos previamente. -----

A continuación, se procede a realizar la apertura de los sobres que contienen las Proposiciones Técnicas de los participantes, revisando de manera cuantitativa la documentación que las integra de acuerdo con lo solicitado en el punto 15 numeral VII de las bases de este procedimiento. -----

Propuestas Técnicas Presentadas -----

No.	NOMBRE DE LOS PARTICIPANTES	ZONAS OFERTADAS
1	CAFÉ BERSA, S. DE R.L. DE C.V.	ZONA NORTE, ZONA CENTRO A, ZONA CENTRO B Y ZONA SUR
2	GRUPO COMAELMI S.A. DE C.V.	DESCALIFICADA

Asimismo, se hace constar que se descalifica la propuesta técnica del participante: -----

- GRUPO COMAELMI S.A. DE C.V. ya que no presenta el programa de microbiología, solicitado en el documento 25, del punto 15, fracción VII del que a la letra dice: *El licitante deberá presentar un programa de microbiología durante su servicio contemplando; alimentos, agua, superficies vivas e inertes, vehículos de transporte, apegándose a las normas vigentes publicadas en el Diario Oficial de la Federación y examen médico antes de contratar a los empleados.* -----

Lo anterior, con fundamento en el artículo 43, fracción I, de la Ley Núm. 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y conforme a lo establecido en el punto 30 de la descalificación de participante, numeral 4 que a la letra dice; *"Omitan información, anexos o documentos requeridos en las bases para integrar la proposición técnica y económica.* -----

Acto seguido, se procede a la apertura del sobre que contiene la proposición económica del participante cuya proposición técnica fue aceptada, revisando de manera cuantitativa la documentación que las integra, de conformidad con el punto 15 numeral VIII, de las bases del presente procedimiento, dando lectura a los precios totales,



mismos que se asientan en el siguiente cuadro comparativo: -----

Propuestas Económicas Presentadas -----

No.	NOMBRE DEL PARTICIPANTE
1	CAFÉ BERSA, S. DE R.L. DE C.V.

ZONA NORTE

DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO ANTES DE I.V.A.	PRECIO UNITARIO CON I.V.A. INCLUIDO
1. NORMAL PARA PERSONAL:		
DESAYUNO:	\$102.23	\$118.59
COMIDA:	\$107.12	\$124.26
CENA:	\$100.94	\$117.09
2. NORMAL PARA PACIENTE:		
DESAYUNO:	\$103.35	\$119.88
COMIDA:	\$110.55	\$128.24
CENA:	\$99.74	\$115.69
3. COLACIÓN:		
DESAYUNO:	\$99.01	\$114.85
COMIDA:	\$90.42	\$104.89
CENA:	\$113.30	\$131.43
4. HIPOSÓDICA MODERADA:		
DESAYUNO:	\$19.35	\$22.45
COMIDA:	\$19.35	\$22.45
CENA:	\$19.35	\$22.45
5. DIABÉTICO		
DESAYUNO:	\$69.36	\$80.45
COMIDA:	\$69.36	\$80.45
CENA:	\$69.36	\$80.45
6 COLACIÓN PARA DIABÉTICO		
DESAYUNO:	\$69.36	\$80.45
COMIDA:	\$69.36	\$80.45
CENA:	\$69.36	\$80.45
7. PAPILLAS, LICUADAS O PICADOS FINOS:		
DESAYUNO:	\$19.35	\$22.45
COMIDA:	\$19.35	\$22.45
CENA	\$19.35	\$22.45



ZONA CENTRO A

DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO ANTES DE I.V.A.	PRECIO UNITARIO CON I.V.A. INCLUIDO
1. NORMAL PARA PERSONAL:		
DESAYUNO:	\$102.23	\$118.59
COMIDA:	\$107.12	\$124.26
CENA:	\$100.94	\$117.09
2. NORMAL PARA PACIENTE:		
DESAYUNO:	\$103.35	\$119.88
COMIDA:	\$110.55	\$128.24
CENA:	\$99.74	\$115.69
3. COLACIÓN:		
DESAYUNO:	\$99.01	\$114.85
COMIDA:	\$90.42	\$104.89
CENA:	\$113.30	\$131.43
4. HIPOSÓDICA MODERADA:		
DESAYUNO:	\$19.35	\$22.45
COMIDA:	\$19.35	\$22.45
CENA:	\$19.35	\$22.45
5. DIABÉTICO		
DESAYUNO:	\$69.36	\$80.45
COMIDA:	\$69.36	\$80.45
CENA:	\$69.36	\$80.45
6 COLACIÓN PARA DIABÉTICO		
DESAYUNO:	\$69.36	\$80.45
COMIDA:	\$69.36	\$80.45
CENA:	\$69.36	\$80.45
7. PAPILLAS, LICUADAS O PICADOS FINOS:		
DESAYUNO:	\$19.35	\$22.45
COMIDA:	\$19.35	\$22.45
CENA	\$19.35	\$22.45



ZONA CENTRO B

DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO ANTES DE I.V.A.	PRECIO UNITARIO CON I.V.A. INCLUIDO
1. NORMAL PARA PERSONAL:		
DESAYUNO:	\$102.23	\$118.59
COMIDA:	\$107.12	\$124.26
CENA:	\$100.94	\$117.09
2. NORMAL PARA PACIENTE:		
DESAYUNO:	\$103.35	\$119.88
COMIDA:	\$110.55	\$128.24
CENA:	\$99.74	\$115.69
3. COLACIÓN:		
DESAYUNO:	\$99.01	\$114.85
COMIDA:	\$90.42	\$104.89
CENA:	\$113.30	\$131.43
4. HIPOSÓDICA MODERADA:		
DESAYUNO:	\$19.35	\$22.45
COMIDA:	\$19.35	\$22.45
CENA:	\$19.35	\$22.45
5. DIABÉTICO		
DESAYUNO:	\$69.36	\$80.45
COMIDA:	\$69.36	\$80.45
CENA:	\$69.36	\$80.45
6 COLACIÓN PARA DIABÉTICO		
DESAYUNO:	\$69.36	\$80.45
COMIDA:	\$69.36	\$80.45
CENA:	\$69.36	\$80.45
7. PAPILLAS, LICUADAS O PICADOS FINOS:		
DESAYUNO:	\$19.35	\$22.45
COMIDA:	\$19.35	\$22.45
CENA	\$19.35	\$22.45

T C

Δ

X
L



POR AMOR A
VERACRUZ



ZONA SUR

DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO ANTES DE I.V.A.	PRECIO UNITARIO CON I.V.A. INCLUIDO
1. NORMAL PARA PERSONAL:		
DESAYUNO:	\$102.23	\$118.59
COMIDA:	\$107.12	\$124.26
CENA:	\$100.94	\$117.09
2. NORMAL PARA PACIENTE:		
DESAYUNO:	\$103.35	\$119.88
COMIDA:	\$110.55	\$128.24
CENA:	\$99.74	\$115.69
3. COLACIÓN:		
DESAYUNO:	\$99.01	\$114.85
COMIDA:	\$90.42	\$104.89
CENA:	\$113.30	\$131.43
4. HIPOSÓDICA MODERADA:		
DESAYUNO:	\$19.35	\$22.45
COMIDA:	\$19.35	\$22.45
CENA:	\$19.35	\$22.45
5. DIABÉTICO		
DESAYUNO:	\$69.36	\$80.45
COMIDA:	\$69.36	\$80.45
CENA:	\$69.36	\$80.45
6 COLACIÓN PARA DIABÉTICO		
DESAYUNO:	\$69.36	\$80.45
COMIDA:	\$69.36	\$80.45
CENA:	\$69.36	\$80.45
7. PAPILLAS, LICUADAS O PICADOS FINOS:		
DESAYUNO:	\$19.35	\$22.45
COMIDA:	\$19.35	\$22.45
CENA	\$19.35	\$22.45

T E

Página 6 | 9





Concluida su revisión, se procede a la firma de las proposiciones en sus aspectos Técnicos y Económicos por parte de los integrantes de la Comisión de Licitación y del Representante del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Salud y en Servicios de Salud de Veracruz, en términos de lo establecido en el artículo 43, Fracción IV de la Ley N° 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; para lo anterior, se designó a los C.C. ELVIRA VALLE PÉREZ, representante de la empresa CAFÉ BERSA, S. DE R.L. DE C.V. y GUILLERMO DE JESÚS ALVARADO FLORES S.A. DE C.V. Representante de la empresa GRUPO COMAELMI S.A. DE C.V., para la firma de la documentación correspondiente. -----

Se hace constar que los participantes **deberán sostener** sus proposiciones técnicas y económicas contenidas en los sobres que han presentado, aún en caso de errores aritméticos o de cualquier otra naturaleza, de conformidad con el punto 4 de las bases de invitación. -----

De conformidad con el artículo 58 segundo párrafo de la Ley N° 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se procederá a realizar una investigación de mercado para determinar la conveniencia de adjudicar al participante único. -----

Al concluir este acto se turnará al Representante del Departamento de Servicios Generales, como área requirente, la proposición técnica aceptada para su evaluación cualitativa; lo anterior, a efecto de que emitan el Dictamen Técnico correspondiente y lo remitan en forma impresa y electrónica al Departamento de Adquisiciones, a más tardar el día 14 de julio de 2025 a las 13:00 horas, para proceder con la emisión del Dictamen Técnico-Económico a cargo de la Comisión de Licitación. -----

Se notifica a los asistentes que el fallo se emitirá a más tardar el día 15 de julio de 2025 a las 13:00 horas, en el Departamento de Adquisiciones de Servicios de Salud de Veracruz; con estricto apego a las bases del concurso y en los términos que señalan los artículos 48, 50, 51 primer párrafo y 56 segundo párrafo de la Ley N° 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. -----

Así mismo, el contrato que se derive del presente procedimiento, se suscribirá dentro de los cinco días hábiles posteriores a la notificación del fallo en el Departamento de

T E

0

Página 7 | 9

H



Adquisiciones, ubicado en la calle Soconusco número 31, Colonia Aguacatal, C.P. 91130 de Xalapa-Enríquez, Ver, de conformidad con el punto 34 de las bases de invitación. --

La presente acta estará disponible en la página electrónica de Servicios de Salud de Veracruz, en la dirección <https://www.ssaver.gob.mx/adquisiciones/licitaciones-2025/por-invitacion-a-cuando-menos-3-proveedores-2025/>. La falta de firma de alguno de los participantes en este acto no invalida el contenido de la misma. --

No habiendo otro asunto que tratar y previa lectura de la presente, la ratifican y firman de conformidad al margen y al calce los que en ella intervienen, dándose por terminada a las 15:00 horas del día, mes y año de su inicio. --

Por la Comisión de la Licitación de Servicios de Salud de Veracruz

LIC. ARIANNA ALARCÓN BUENO
ENCARGADA DEL DEPARTAMENTO DE
ADQUISICIONES

ING. TELESFORO LEE HERNÁNDEZ
REPRESENTANTE DEL DEPARTAMENTO
DE SERVICIOS GENERALES

LIC. ELSA MARÍA VILLARAUX CERVÓN
REPRESENTANTE DE LA
DIRECCIÓN JURÍDICA

LUZ H. PIZAÑA HERNÁNDEZ
COTIZADORA ADSCRITA AL
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE
SALUD Y EN SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ

MTRO. MIGUEL ÁNGEL RODRÍGUEZ
PIZARRO
REPRESENTANTE



POR AMOR A
VERACRUZ



PARTICIPANTES

Nombre de la Empresa	Representante	Firma
CAFÉ BERSA, S. DE R.L. DE C.V.	C. ELVIRA VALLE PÉREZ	
GRUPO COMAELMI S.A. DE C.V.	C. GUILLERMO DE JESÚS ALVARADO FLORES	

-----FIN DEL ACTA-----

El presente apartado de firmas corresponde al Acta de la Junta de Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas y Económicas del Procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Proveedores N° ICTP-103T00000-008-2025 relativa a la contratación abierta del "Servicio Subrogado de Alimentos y Bebidas para Servicios de Salud de Veracruz".

E

J

T

16



H



RELATIVA A LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO SUBROGADO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ.

ACTA DE JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS
11 DE JULIO DE 2025
PROPUESTA TÉCNICA

DOCUMENTO	CONCEPTO	PROVEEDORES	
		1	2
DOCUMENTO 1	Fotocopia de identificación oficial vigente con fotografía del Licitante o de su representante legal.	✓	✓
DOCUMENTO 2	Fotocopia del Acta Constitutiva de la Persona Moral y su última modificación debidamente inscritas en el Registro Público de la Propiedad, donde se verificará que su objeto social se relacione con el servicio solicitado en las presentes Bases; así como fotocopia del Poder Notarial del Representante Legal, en caso de ser persona moral. En caso de ser persona física, deberá presentar fotocopia de su acta de nacimiento.	✓	✓
DOCUMENTO 3	Escrito donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para suscribir a nombre propio o de su representada, las Proposiciones correspondientes, mismo que deberá redactarse conforme al ANEXO 1.	✓	✓
DOCUMENTO 4	Escrito donde manifieste bajo protesta de decir verdad, el domicilio, así como teléfono y correo electrónico donde podrá oír y recibir notificaciones, citatorios, emplazamientos, requerimientos, solicitud de informes o documentos y, en su caso, resoluciones administrativas. ANEXO 2. En el supuesto de que, durante la vigencia del Contrato, cambie los datos de contacto mencionados anteriormente, deberá notificarlo por escrito a la Dirección Administrativa de SESVER, en un plazo máximo de 3 días hábiles posteriores a dicho cambio.	✓	✓
DOCUMENTO 5	Constancia de Situación Fiscal que deberá tener máximo 30 días naturales de haber sido expedida; en la cual se verificará que la actividad preponderante tenga afinidad con la contratación objeto de este procedimiento de invitación a cuando menos tres proveedores.	✓	✓
DOCUMENTO 6	Presentar Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en sentido positivo por contribuciones federales emitida por el Servicio de Administración Tributaria, que deberá tener como máximo 30 días naturales de haber sido expedida.	✓	✓
DOCUMENTO 7	Escrito bajo protesta de decir verdad, en el que el participante manifieste que, en caso de resultar adjudicado, se compromete a presentar Constancia de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales por Contribuciones Estatales emitida por la Dirección General de Recaudación de la Secretaría de Finanzas y Planeación, que deberá tener como máximo 30 días naturales de haber sido expedida, sin la cual no será posible la celebración del Contrato, en observancia del artículo 9 Bis del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. ANEXO 3. Tratándose de licitantes que tengan su domicilio fiscal fuera del Estado, deberán comprometerse a presentar la Constancia de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales por Contribuciones Estatales, en la cual se indique que se encuentra debidamente inscrito y no causa obligaciones fiscales.	✓	✓
DOCUMENTO 8	Escrito donde el Licitante manifiesta bajo protesta de decir verdad, que conoce y acepta los procedimientos y condiciones establecidos en las presentes bases y en la Ley número 539. ANEXO 4.	✓	✓
DOCUMENTO 9	Carta de integridad en la que el Licitante manifieste bajo protesta de decir verdad, que por sí mismo o por interpósita persona, se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos del organismo induzcan o alteren las evaluaciones de sus Proposiciones, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes. ANEXO 5	✓	✓
DOCUMENTO 10	Escrito donde manifiesta el Licitante bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en ninguno de los supuestos que señala el artículo 45 de la Ley número 539. ANEXO 6.	✓	✓



VERACRUZ

SS

SESVER

SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES N°. ICTP-103T00000-008-2025

RELATIVA A LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO SUBROGADO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ.

ACTA DE JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS
11 DE JULIO DE 2025
PROPIUESTA TÉCNICA

DOCUMENTO	CONCEPTO	PROVEEDORES	
		1	2
DOCUMENTO 11	Escrito bajo protesta de decir verdad en el que el licitante manifieste que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que, a pesar de desempeñarlo, con la formalización del Contrato correspondiente, no se genera un conflicto de interés. En caso de que sea persona moral, dichas manifestaciones deberán presentarse respecto a los socios o accionistas que ejerzan control sobre la sociedad. ANEXO 7. Dicho escrito se hará del conocimiento del Órgano Interno de Control previo a la celebración de la firma del Contrato, de conformidad a lo establecido por el Artículo 25 Fracción III de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.	✓	✓
DOCUMENTO 12	Escrito en el que el Licitante manifieste bajo protesta de decir verdad, que cuenta con los recursos humanos y la capacidad técnica y financiera suficiente para cumplir con los términos y condiciones que se establecen en las presentes Bases. ANEXO 8.	✓	✓
DOCUMENTO 13	Escrito en el que el Licitante manifieste bajo protesta de decir verdad que, en caso de resultar adjudicado, no subcontratará los servicios objeto de la presente Invitación a cuando menos tres proveedores. ANEXO 9.	✓	✓
DOCUMENTO 14	Escrito en el que el Licitante manifieste bajo protesta de decir verdad que los gastos de participación y preparación de sus proposiciones, así como aquellos que se generen en caso de ser adjudicado, por concepto de seguros, fletes y maniobras necesarios para llevar a cabo el servicio objeto del presente procedimiento, correrán por su cuenta, liberando a "SESVER", de la obligación de reintegrarlos. ANEXO 10.	✓	✓
DOCUMENTO 15	Escrito en el que el Licitante manifieste bajo protesta de decir verdad que, en caso de ser adjudicado, libera a "SESVER" de cualquier responsabilidad de carácter civil, mercantil, penal, laboral, administrativa, daño material, accidentes, pérdidas humanas o de cualquier otra índole derivada del servicio objeto del presente proceso. ANEXO 11.	✓	✓
DOCUMENTO 16	Escrito en el que el Licitante manifieste bajo protesta de decir verdad que conoce el Aviso de Privacidad para la Protección de Datos Personales, publicado en la página https://www.ssaver.gob.mx/transparencia/wp-content/uploads/sites/7/2025/04/AVISO_58.pdf de conformidad con lo establecido en la Ley número 251 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y la Ley número 250 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. ANEXO 12.	✓	✓
DOCUMENTO 17	Escrito en el que el Licitante manifieste bajo protesta de decir verdad que su domicilio coincide con el de la Constancia de Situación Fiscal presentada, el cual deberá acompañar de un reporte fotográfico reciente, en el cual se advierta número exterior del domicilio, fachada, interior y la nomenclatura de la calle en la que se encuentra dicho inmueble. ANEXO 13.	✓	✓
DOCUMENTO 18	Escrito en el que el Licitante manifieste bajo protesta de decir verdad que acepta que Servicios de Salud de Veracruz, a través del Área Requierente podrá realizar visitas a sus instalaciones previo a la emisión del fallo y durante la vigencia del contrato, y que brindará todas las facilidades necesarias. Deberá especificar dirección, teléfono, nombre del responsable de atender la visita, horario y días de atención. ANEXO 14.	✓	✓

✓ *TG* *H*



RELATIVA A LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO SUBROGADO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ

ACTA DE JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS
11 DE JULIO DE 2025
PROPUESTA TÉCNICA

DOCUMENTO	CONCEPTO	PROVEEDORES	
		1	2
DOCUMENTO 19	Escrito en el que el Licitante manifieste bajo protesta de decir verdad que se compromete a mantener en estricta confidencialidad toda la información derivada del presente procedimiento. ANEXO 15.	✓	✓
DOCUMENTO 20	La Propuesta Técnica que contendrá la descripción del servicio, detallando todas especificaciones de las dietas de las unidades aplicativas ofertadas y demás especificaciones, conforme a lo solicitado en los Anexos Técnicos y/o Ficha Técnica. Esta información deberá integrarse en el archivo digital que contenga el medio electromagnético entregado con la proposición impresa, utilizando el formato. ANEXO 16.	✓	✓
DOCUMENTO 21	Escrito en papel membretado, en el que el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad, que garantiza el servicio detallado en la Ficha Técnica y Anexos Técnicos 1, 2 y 3, contra cualquier defecto o vicio oculto en la prestación del servicio o incumplimiento de especificaciones solicitadas en las presentes bases, durante el plazo de prestación del servicio (del 16 de julio y hasta el 31 de diciembre de 2025). En caso de hacer efectiva esta garantía, el licitante adjudicado deberá subsanar las irregularidades correspondientes de manera inmediata con la finalidad de continuar prestando el servicio de forma ininterrumpida". ANEXO 17.	✓	✓
DOCUMENTO 22	Presentar original de currículum empresarial, con listado de clientes para demostrar su experiencia y capacidad en la prestación de servicios de alimentación en unidades aplicativas y/o instituciones gubernamentales a partir del año 2023 a la fecha, mencionando las instituciones en donde haya prestado el servicio, indicando el nombre del contacto, razón social, contratante, cliente o equivalente y número telefónico del mismo, anexando original o copia certificada y fotocopia para su cotejo inmediato, de un contrato por cada uno de los años 2023 y 2024.	✓	✓
DOCUMENTO 23	El licitante deberá contar con al menos una unidad móvil rotulada a su nombre por cada unidad aplicativa que así lo requiera, para transporte y distribución de las dietas, y comprobar con fotografías recientes y descripción de las características de (los) vehículo(s) y equipo(s) de transportación o distribución de dietas (recipientes térmicos transparentes con tapa, contenedores isotérmicos, transportadores de recipientes térmicos), disponibles para otorgar el servicio de este proceso licitatorio, con factura a nombre del licitante en la que acredite la propiedad de la unidad móvil requerida.	✓	✓
DOCUMENTO 24	Original o copia certificada para cotejo y fotocopia legible del aviso de funcionamiento emitido por la COFEPRIS vigente y relacionado con los servicios de comedor para empresas e instituciones, requisitada en el formato oficial y con las firmas correspondientes.	✓	✓
DOCUMENTO 25	El licitante deberá presentar un programa de microbiología durante su servicio contemplando; alimentos, agua, superficies vivas e inertes, vehículos de transporte, apegándose a las normas vigentes publicadas en el Diario Oficial de la Federación y examen médico antes de contratar a los empleados.	✓	DESCALIFICADA

RELATIVA A LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO SUBROGADO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA SERVICIOS DE SALUD DE
VERACRUZ.ACTA DE JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS
11 DE JULIO DE 2025
PROPUESTA TÉCNICA

DOCUMENTO	CONCEPTO	PROVEEDORES	
		1	2
DOCUMENTO 26	El licitante presentará escrito libre bajo protesta de decir verdad, que en caso de ser adjudicado presentará la evidencia de resultados de los análisis clínicos de todo el personal manejador de alimentos (cocineros y auxiliares de cocina), que se encuentre dentro de la plantilla presentada, estos análisis podrán ser emitidos por laboratorios particulares con controles de calidad interna y externa con cédula de registro sanitario y certificación vigente por una institución pública que incluyan: exudado faríngeo, coprocultivo, coproparasitoscópico, cultivo de uñas con los que se demuestre que el personal que se propone para la prestación del servicio se encuentra en las condiciones sanitarias adecuadas, así como resultados de análisis de alimentos los cuales deberán ser por un laboratorio acreditado ante la Entidad Mexicana de la Acreditación, A.C. Anexando fotocopia legible del registro y/o la acreditación vigente del laboratorio clínico.	✓	
DOCUMENTO 27	Original o copia certificada y fotocopia legible de la constancia individual que acredite que el personal de la empresa ha recibido capacitación en el manejo de alimentos por parte de un consultor H con credencial vigente por la Secretaría de Turismo.	✓	
DOCUMENTO 28	Organigrama de la plantilla de personal que propondrá la empresa para la prestación del servicio, anexando original o copia certificada y copia de la documentación comprobatoria de estudios para los licenciados en nutrición y/o licenciados en gastronomía (título profesional, la cédula profesional y/o estudios de postgrado). Asimismo, deberán presentar de los cocineros y auxiliares de cocina sus certificados de estudios de educación básica, media superior o superior en original o copia certificada y fotocopia.	✓	
DOCUMENTO 29	Presentar minutario dietético con las características técnicas descritas en el anexo técnico 2 y 3 de las presentes bases. Escrito libre bajo protesta de decir verdad, que en caso de resultar adjudicado y no cuente con instalaciones en la zona donde se ubiquen las unidades aplicativas y dichas unidades aplicativas cuenten con un espacio asignado para el área de cocina, podrán hacer uso de ellas, siempre y cuando realicen mantenimientos y adecuaciones, para que las instalaciones estén en óptimas condiciones: <ul style="list-style-type: none"> • Colocación y mantenimiento de iluminación y ventilación adecuadas. • Mosquiteros en puertas y ventanas. • Colocación de vidrios donde se requiera. • Mantenimiento de muros, plafones y pintura. • Mantenimiento de pisos. • Desazolve de coladeras y drenaje. • Colocación de mobiliario y equipamiento necesario, para la prestación del servicio. • Mantenimiento de fregaderos para evitar desperdicio de agua. • Lockers para guardar mochilas, bolsas o zapatos del personal de la empresa. 	✓	
DOCUMENTO 30		✓	

DESCALIFICADA



RELATIVA A LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO SUBROGADO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ.

ACTA DE JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS
11 DE JULIO DE 2025
PROPIUESTA TÉCNICA

DOCUMENTO	CONCEPTO	PROVEEDORES	
		1	2
	<ul style="list-style-type: none">área de insumos de servicio de limpieza, donde se ubiquen bien colocados escobas, trapeadores y recogedores.Adecuación y mantenimiento a la instalación de gas, acorde al manejo industrial de alimentos.El pago del gas, servicio de agua y luz corresponde por su cuenta (el costo de estos servicios será determinado por el departamento de servicios generales, con la probabilidad de que este costo sea deducido de la factura mensual o el costo de las dietas).Mantenimiento de instalación eléctrica e hidráulica.Debe suministrar el agua purificada para la elaboración de alimentos.Suministro de extintor y señalética		
DOCUMENTO 31	Presentar fotocopia legible y original o copia certificada para cotejo, de los certificados vigentes de competencia laboral y en el estándar de competencia del manejo higiénico de los alimentos emitidos por el consejo nacional de normalización y certificación de competencias laborales, correspondientes al personal del cual, presente análisis clínicos, constancias de un consultor h con credencial vigente por la Secretaría de Turismo y comprobantes de estudios.	✓	
DOCUMENTO 32	El licitante presentará escrito libre manifestando bajo protesta de decir verdad que de ser adjudicado entregará evidencia de que cuenta con unidades (rotuladas a su nombre, adjuntar evidencia fotográfica) idóneas (cerradas, limpias, herméticas y desinfectadas) para llevar a cabo el servicio, acreditando la propiedad y posesión con fotocopia legible y original o copia certificada por fedatario público (para cotejo) de las facturas de sus unidades de transporte con las que cuenta o del contrato de arrendamiento de las unidades necesarias para la óptima prestación del servicio con los que acredite que cuenta con la posesión, uso, goce y disfrute de dichos vehículos durante la vigencia del contrato, para cumplir en tiempo y forma en la entrega de los alimentos, anexando copias legibles de las respectivas tarjetas de circulación.	✓	
DOCUMENTO 33	Fotocopia legible y original o copia certificada para cotejo de los certificados de fumigación mensual de los últimos seis meses correspondientes a sus instalaciones, equipamiento y vehículos.	✓	
DOCUMENTO 34	Fotocopia legible de la Constancia Tipo Inspección Federal (TIF) expedida al establecimiento TIF de su proveedor de cárnicos (res, cerdo y pollo) y embutidos que utilizará durante la prestación del servicio de alimentación, así como, original de la carta de respaldo emitida por éste, en la que se indique expresamente que se compromete con el licitante a garantizarle el abasto de los productos cárnicos (res, cerdo y pollo) y embutidos para la preparación de los alimentos durante la vigencia del contrato. La carta de respaldo deberá ser original y dirigida a la convocante, mencionando el número y nombre de la licitación y firmada por la persona que tenga poder notarial para actos de administración, adjuntando fotocopia de su poder notarial e identificación oficial vigente a nombre del licitante, en las que se especifiquen claramente la descripción de los cárnicos (res, cerdo y pollo) y embutidos, acompañadas de las hojas de trabajo respectivamente, así como los resultados de los análisis hormonales de clenbuterol	✓	

DESCALIFICADA



RELATIVA A LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO SUBROGADO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ.

ACTA DE JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS
11 DE JULIO DE 2025
PROPUESTA TÉCNICA

DOCUMENTO	CONCEPTO	PROVEEDORES	
		1	2
	realizados a los cárnicos de res, cerdo y pollo procedentes del establecimiento TIF que le proporcione la carta de respaldo y le suministrará dichos cárnicos durante la vigencia del contrato, en los cuales se indique que los cárnicos se encuentran libres de dicha sustancia, expedidos a nombre del licitante o del establecimiento TIF de donde proceden los cárnicos. Los análisis hormonales deberán estar realizados por laboratorio(s) de ensayo acreditado(s) por la Entidad Mexicana de Acreditación A.C. en sanidad agropecuaria dentro de los tres últimos meses previos a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones, anexando copia simple de la acreditación vigente de dicho(s) laboratorio(s).	✓	
35	<p>Escrito libre donde el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad, que el servicio de alimentación ofertado cumple con las normas que se describen a continuación, adjuntando a la presente fotocopia simple legible y original o copia certificada para cotejo de las certificaciones que acreditan su cumplimiento de conformidad con lo siguiente:</p> <p>☒ NMX-F-605-NORMEX-2018 o norma inmediata anterior, alimentos-manejo higiénico en el servicio de alimentos preparados para la obtención del distintivo "H" vigente obtenido en algún establecimiento fijo de alimentos y bebidas donde ofrece el servicio con el objeto de comprobar el cumplimiento de los estándares de calidad en el programa de manejo higiénico de los alimentos establecidos en la norma de referencia", emitido por unidad verificadora autorizada por la Entidad Mexicana de Acreditación A.C. (E.M.A.) anexando fotocopia legible de la acreditación vigente ante la E.M.A. de la unidad verificadora.</p> <p>☒ NMX-SAST-45001-IMNC-2018 / ISO- 45001:2018 o NMX-SAST-001-IMNC-2008 / sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo - requisitos con orientación para su uso, certificación vigente de su sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo, expedida de conformidad con la Norma Mexicana NMX-SAST-001-IMNC-2008 (OHSAS 18001:2007), por un organismo de certificación acreditado ante la Entidad Mexicana de Acreditación, A.C. (E.M.A.) en sistemas de gestión de seguridad y salud en el trabajo-requisitos, sector 30, conforme a la Ley de Infraestructura de la Calidad, aprobada en el Diario Oficial de la Federación el 1 de julio de 2020; el alcance del certificado debe estar relacionado con el servicio de alimentos, anexando fotocopia legible de la acreditación vigente ante la E.M.A. del organismo certificador, dicha certificación debe corresponder a sus instalaciones operativas.</p> <p>☒ NMX-SAA-14001-IMNC-2015 / ISO 14001:2015 o norma inmediata anterior, sistema de gestión ambiental-requisitos con orientación para su uso, certificación vigente de su sistema de gestión ambiental, expedida de conformidad con la Norma Mexicana NMX-SAA-14001-IMNC-2015 / ISO 14001:2015 o norma inmediata anterior, por un organismo de certificación acreditado ante la Entidad Mexicana de Acreditación, A.C. (E.M.A.) en sistemas de gestión ambiental, sector hoteles y restaurantes, conforme a la Ley de Infraestructura de la Calidad, aprobada en el Diario Oficial de la federación el 1 de julio de 2020, el alcance del certificado deberá estar relacionado con el servicio de alimentos, anexando fotocopia de la acreditación vigente ante la E.M.A. del organismo certificador, dicha certificación debe corresponder a sus instalaciones operativas.</p>	✓	DECALIFICADA

RELATIVA A LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO SUBROGADO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ.

ACTA DE JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS
11 DE JULIO DE 2025
PROPUESTA TÉCNICA

DOCUMENTO	CONCEPTO	PROVEEDORES	
		1	2
	<p>☒ NMX-F-CC-22000-NORMEX-IMNC-2019 / ISO 22000:2018 sistema de gestión de la inocuidad de los alimentos - requisitos para toda organización en la cadena alimentaria. certificación vigente de su sistema de gestión de la inocuidad de los alimentos, expedida de conformidad con la Norma Mexicana NMX-F-CC-22000-NORMEX-IMNC-2007 / ISO 22000:2005, por un organismo de certificación acreditado ante la Entidad Mexicana de Acreditación, A.C. (E.M.A.) en sistemas de gestión de la inocuidad de los alimentos, sector e, conforme a la Ley de Infraestructura de la Calidad, aprobada en el Diario Oficial de la Federación el 1 de julio de 2020, el alcance del certificado deberá estar relacionado con el servicio de alimentos, anexando fotocopia de la acreditación vigente ante la E.M.A. dicha certificación debe corresponder a sus instalaciones operativas.</p> <p>☒ NMX-CC-9001-IMNC-2015 / ISO 9001:2015 o norma inmediata anterior, sistema de gestión de la calidad - requisitos (en relación con la preparación y servicio de alimentos). certificación vigente de su sistema de gestión de calidad, expedida de conformidad con la Norma Mexicana NMX-CC-9001-IMNC-2015 / ISO 9001:2015 o norma inmediata anterior, por un organismo de certificación acreditado ante la Entidad Mexicana de Acreditación, A.C. (E.M.A.) en sistemas de gestión de la calidad, sector 30, conforme a la Ley de Infraestructura de la Calidad, aprobada en el Diario Oficial de la Federación el 1 de julio de 2020, el alcance del certificado deberá estar relacionado con el servicio de alimentos, anexando fotocopia de la acreditación vigente ante la E.M.A. del organismo certificador. dicha certificación debe corresponder a sus instalaciones operativas;</p> <p>☒ NOM-251-SSA1-2009, prácticas de higiene para el proceso de alimentos, bebidas o suplementos alimenticios. presentar los siguientes documentos correspondientes a sus instalaciones, unidad hospitalaria y/o institución gubernamental:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Análisis microbiológicos y físico-químicos de alimentos que cuenten y cumplan con los siguientes parámetros: mesofílicos aerobios, e. coli, salmonella, staphylococcus aureus, humedad, grasa y proteína, presentándolos sin desviaciones a su norma correspondiente. 2. Análisis microbiológicos de superficies inertes, presentándolos sin desviaciones a su norma correspondiente. 3. Análisis microbiológicos y físico-químicos de agua y hielo que mínimo cuenten y cumplan con los siguientes parámetros: coliformes totales, color, olor y sabor presentándolos sin desviaciones a su norma correspondiente. 4. Evidencia de que cuenta con un plan (lay out, barreras físicas, servicio contratado) para el control de plagas y erradicación de fauna nociva a sus instalaciones, unidades hospitalarias y/o institución gubernamental. <p>Todos los análisis deberán estar realizados por un laboratorio acreditado ante la Entidad Mexicana de Acreditación, A.C. (E.M.A.), contar con una antigüedad no mayor a seis meses previos a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones, anexando fotocopia legible de la acreditación vigente del laboratorio.</p>		
DOCUMENTO 36	Escrito libre bajo protesta de decir verdad, en el que se constituye como único patrón del personal que ocupe para proporcionar el servicio de alimentos y bebidas, quedando totalmente a su cargo todas las obligaciones que deriven de las relaciones laborales contractuales y fiscales con sus trabajadores, liberando a SESVER de cualquier responsabilidad laboral, de seguridad social y de cualquier otra índole con sus trabajadores.	✓	

DESCALIFICADA

E O J F 6 ✓

ACTA DE JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS
11 DE JULIO DE 2025
PROPUESTA TÉCNICA

DOCUMENTO	CONCEPTO	PROVEEDORES	
		1	2
DOCUMENTO 37	Original o copia certificada y fotocopia legible de la opinión del cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social, vigente a la fecha del registro, recepción y apertura de proposiciones técnicas y económicas, expedida por el Instituto Mexicano del Seguro Social.	✓	
DOCUMENTO 38	Escrito libre en papel membretado donde manifieste bajo protesta de decir verdad que, en caso de resultar adjudicado, presentará su registro de prestadoras de servicios especializados u obras especializadas (REPSE) emitido por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), vigente y los folios de las actividades del objeto social o la constancia de situación fiscal registrados en el padrón que deberá coincidir con la actividad específica que se contrata.	✓	
DOCUMENTO 39	Escrito en el que el licitante se compromete bajo protesta de decir verdad que, en caso de resultar adjudicado, prestará el servicio a partir del 16 de julio al 31 de diciembre del 2025, en las unidades aplicativas, descritas en el anexo técnico 4.	✓	
DOCUMENTO 40	Escrito libre en papel membretado donde manifieste bajo protesta de decir verdad que, en caso de resultar adjudicado, pagará los servicios de agua y luz, de conformidad con el anexo técnico 5	✓	
DOCUMENTO 41	Presentar al menos dos escritos de opinión positiva expedidos por instituciones públicas o privadas, donde hayan sido contratados por servicios similares objeto de las presentes bases, que avalen la experiencia con la que cuentan, indicando razón social, domicilio y teléfono	✓	
NOTA IMPORTANTE: Con la finalidad de agilizar el proceso de Presentación y Apertura de la Proposición Técnica, así como su análisis y evaluación, los participantes deberán presentar adicionalmente a su proposición por escrito, EXCLUSIVAMENTE EN DISPOSITIVO USB , el ANEXO N° 16 del DOCUMENTO 20 , en programa Excel de office 2003-2007 y libres de virus; debiendo coincidir exactamente con la presentada en forma escrita, sin celdas combinadas, en mayúsculas. En caso de existir diferencias entre el archivo digital y el impreso se apegará al presentado en forma escrita.		✓	D E S C A L I F I C A D

✓ CUMPLIÓ
✗ NO CUMPLIÓ

PERSONAL MORAL/PERSONA FÍSICA		CUMPLIÓ
PROVEEDOR 1	CAFÉ BERSA, S. DE R.L. DE C.V.	CUMPLE
PROVEEDOR 2	GRUPO COMAELMI S.A. DE C.V.	DESCALIFICADA

E
T
6
✓
X
H



RELATIVA A LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO SUBROGADO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ.

ACTA DE JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS

11 DE JULIO DE 2025

PROPUESTA ECONÓMICA

DOCUMENTO	CONCEPTO	PROVEEDORES
DOCUMENTO 1.	Formato de Proposición que será debidamente requisitado con la información de los conceptos solicitados en el <u>ANEXO N.º. 18</u> .	✓
DOCUMENTO 2.	Escrito en el que el Licitante manifieste bajo protesta de decir verdad que sostendrá los precios ofertados aún en caso de errores aritméticos o de otra naturaleza a partir del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas y Económicas, durante la vigencia del contrato y su ampliación si la hubiera. <u>ANEXO N.º. 19</u> .	✓
DOCUMENTO 3.	Documento en el que deberá estipular de manera clara y precisa las condiciones económicas de la contratación renovación de Licenciamiento, conforme a la información solicitada en el <u>ANEXO N.º. 20</u> .	✓
DOCUMENTO 4.	Escrito en el que el Licitante manifieste bajo protesta de decir verdad su consentimiento para que, en caso de resultar adjudicado, se proceda a efectuar los pagos correspondientes a través de transferencia electrónica. <u>ANEXO N.º. 21</u> .	✓
DOCUMENTO 5.	Escrito en el que el Licitante manifieste bajo protesta de decir verdad que se compromete a presentar la fianza solicitada en el numeral Punto 36 de las presentes bases. <u>ANEXO N.º. 22</u> .	✓
Nota importante: Con la finalidad de agilizar el proceso de presentación y apertura de la Proposición Económica, así como su análisis y evaluación, los participantes deberán presentar adicionalmente a su proposición por escrito, EXCLUSIVAMENTE EN DISPOSITIVO USB, el <u>ANEXO N.º. 18</u> del DOCUMENTO 1, en programa Excel de office 2003-2007 y libres de virus; debiendo coincidir exactamente con la presentada en forma escrita, sin celdas combinadas, en mayúsculas. En caso de existir diferencias entre el archivo digital y el impreso se apegará al presentado en forma escrita.		✓

✓ CUMPLIÓ
✗ NO CUMPLIÓ

	PERSONAL MORAL/PERSONA FÍSICA	CUMPLIÓ
PROVEEDOR 1	CAFÉ BERSA, S. DE R.L. DE C.V.	CUMPLE

E J T 9
X

H